

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 23 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de enero de 2017.

PRESIDENCIA

2º.- Dar cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería relativo al cuarto trimestre de 2016, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de obligaciones y del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de diciembre de 2016. Ley Orgánica 2/2012 y RD 635/2014.

3º.- Dar cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería relativo al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de enero de 2017. Ley Orgánica 2/2012 y RD 635/2014.

4º.- Dar cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al cuarto trimestre de ejecución del presupuesto 2016.

5º.- Dar cuenta de la información remitida por Intervención a la Intervención General de la Administración del Estado, relativa a convocatorias, concesiones y pagos de subvenciones ejercicio 2016.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

6º.- Delegación en el Presidente de la facultad de aprobar proyectos de obras no previstas en el presupuesto.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

7º.- Toma de razón del Informe de Control para los ejercicios 2014/2015.

8º.- Autorización inicio procesos selectivos.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

9º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2012/2/PPOYS-21 de Arenas del Rey.

10º.- Aprobación de la modificación del destino de la obra 2016/2/PPOYS-39 de Capileira.

11º.- Aprobación de la modificación del destino de las obras 2016/2/PPOYS-148/1 y 2016/2/PPOYS-148/2 de Rubite.

12º.- Aprobación de la modificación del destino de las obras 2016/2/PPOYS-161/1 y 2016/2/PPOYS-161/2 de El Turro.

DELEGACIÓN DE DEPORTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

13º.- Aceptación de la encomienda de gestión de certificados de administración pública de varios municipios.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

14º.- Declaración Institucional: "8 de marzo, Día Internacional de la Mujer".

15º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "En favor de eliminación de recortes a las políticas locales en los Presupuestos Generales del Estado para 2017".

16º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Por la eliminación de las tuberías de fibrocemento en nuestra provincia".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Una apuesta de futuro por la Sierra de Lújar".

18º.- Moción del Grupo Popular: "Financiación de los Ayuntamientos andaluces a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía".

19º.- Moción del Grupo Popular: "En defensa de la educación sostenida con fondos públicos y la libertad de las familias andaluzas".

20º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Propuesta para la regulación de la tasa por la utilización del dominio público de instalaciones de transporte de energía".

21º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Apoyo al Proyecto Candidatura Geoparque Mundial Unesco Geoparque del Cuaternario – Valle del Río Fardes".

22º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "El sostenimiento de nuestra agricultura, ganadería y pesca pasa por la calidad certificada de los productos que producimos y comerciamos en la provincia de Granada".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Cambios en las bolsas de trabajo de la Diputación de Granada".

24º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (Desde la nº 5501 hasta la nº 6001 de 2016 y desde la 0001 hasta la 0200 de 2017).

25º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 9/17 dictada el día 19 de enero de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 60/09 iniciado por Valoriza Servicios Medioambientales S.A. contra la Diputación Provincial de Granada, impugnando Resolución de fecha 24 de septiembre de 2015 que desestima el recurso de reposición interpuesto contra Acuerdo de Pleno por el que se adjudica a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A. (FCC) el contrato administrativo para la gestión del servicio público de tratamiento de residuos municipales en la provincia de Granada. SENTENCIA PARCIALMENTE DESFAVORABLE.

AUTO Nº 28/17 dictado el día 19 de enero de 2017 por la Audiencia Provincial de Granada, dicho Auto dimana del Recurso de Apelación nº 615/16, interpuesto por D. Luis de Haro-Rossi Giménez en representación de Vamos Granada, contra Auto de 25 de julio de 2016 que desestimó recurso de reforma contra el archivo de las diligencias acordado por el Juzgado de Instrucción nº 6 de Granada en Auto dictado el 19 de mayo de 2016. AUTO DESFAVORABLE.



AUTO dictado el día 20 de enero de 2017 por la Sala de lo Contencioso Administrativo con sede en Granada, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 231/16 interpuesto por la Diputación contra acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de la Junta de Andalucía en expediente de Justiprecio 21/14. AUTO NEUTRO.

SENTENCIA Nº 185/17 dictada el 24 de enero de 2017 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo de TSJA, sede de Granada, recaída en el Rollo de apelación nº 832/16, derivado del recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Granada contra Sentencia de fecha 30 de junio de 2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 841/15, iniciado por el citado Ayuntamiento contra la Diputación de Granada impugnando Resolución de 8 de junio de 2015, que estimaba parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra liquidaciones de la tasa por publicación de anuncios en el BOP correspondientes al año 2014. SENTENCIA PARCIALMENTE DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 187/17 dictada el 26 de enero de 2017 por la Sala de lo Social con sede en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dimanante del Recurso de Suplicación interpuesto por la Abogacía Provincial contra la Sentencia dictada el 25 de enero de 2016 por el Juzgado de lo Social nº Uno de Granada, que estimaba parcialmente la demanda interpuesta por Dª P. V. R. reclamando indemnización por los daños y perjuicios sufridos en accidente ocurrido el 11 de agosto de 2013 en el Centro Psicopedagógico Reina Sofía de Armilla. SENTENCIA DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 2/2017 dictada el 18 de enero de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº Dos de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado nº 316/16, interpuesto por Probisa Vías y Obras SLU contra la Diputación de Granada, impugnando desestimación por silencio administrativo de reclamación de pago de cantidades correspondientes a intereses de demora por retraso en el pago de certificaciones de obra "Diputación, C.P. Lugros a Purullena". SENTENCIA FAVORABLE.

26º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, relativa a los documentos urbanísticos que hay que presentar para autorizar las obras en la Ecocentral.
- b) Pregunta de Dª Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, relativa a qué acciones se han llevado a cabo por el Pacto Andaluz Antidesahucio y en qué municipios de la provincia.
- c) Pregunta de D. Jesús Rafael Lorente Fernández, del Grupo Popular, relativa a si está previsto por la Delegación de Obras Públicas y Vivienda la actuación de ensanche y pavimentación en la carretera GR-4105 en la entrada de Lugros.
- d) Pregunta de Dª Luisa María García Chamorro, del Grupo Popular, relativa a qué actividades se han llevado a cabo como consecuencia de la colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública para conseguir que Granada sea la sede del Centro para la longevidad del Sur de Europa.
- e) Pregunta de Dª Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, relativa al problema del ayuntamiento de Cúllar con el abastecimiento de agua potable de los vecinos de Venta Quemada.
- f) Pregunta de Dª Marta Nievas Ballesteros, del Grupo Popular, relativa a en qué situación se encuentra el pliego de licitación del complejo Turismo Tropical.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a qué avances se han producido en la lucha contra la exclusión financiera de los pueblos de la provincia de Granada.
- b) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a cuáles son las medidas que se articularon tras el incendio en la Sierra de Lújar para recuperar la zona y apoyar a la población afectada, y cuál fue el coste.

- c) Pregunta de D^a M^a Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a cuáles son las medidas que se articularon tras las lluvias torrenciales en la comarca del Valle de Lecrín para recuperar la zona y apoyar a la población afectada, y cuál fue el coste.
- d) Pregunta de D^a M^a Carmen Capilla Tejero, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a si se ha elaborado el informe de fiscalización de las Inversiones Financieramente Sostenibles de años anteriores y cuáles han sido sus resultados.
- e) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a qué valoración hace el Presidente del archivo de la denuncia hecha por Luis de Haro sobre contrataciones de personal en Visogsa.
- f) Pregunta de D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a por qué motivo se ha procedido a la revisión del expediente de concesión de Inversiones Financieramente Sostenibles del Ayuntamiento de Gójar y suspensión de su ejecución.
- g) Pregunta de D^a María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, relativa a qué actuaciones tiene previstas el equipo de gobierno respecto al Pacto por el Empleo de la provincia puesto en marcha en la legislatura anterior.
- h) Pregunta de D^a Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, relativa a qué trámites se están siguiendo en relación a la ley de la dependencia con los usuarios de la residencia La Milagrosa.
- i) Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, relativa a cuál es la reclamación patrimonial contra esta Diputación por parte del Ayuntamiento de Cacín.

27º.- Asuntos de urgencia.

Granada, 20 de febrero de 2017

EL PRESIDENTE

